
CONTRA DISCURSO Y DIVERGENCIA. JUEGOS DE LENGUAJE Y RELATOS ILEGÍTIMOS SOBRE EL VOLCÁN GALERAS

Por: Víctor Javier Erazo Pantoja¹

RESUMEN

Desde el año 2005, las poblaciones de las inmediaciones del volcán Galeras, consideradas por el Servicio Geológico Colombiano, como parte de la "ZAVA" (Zona de Amenaza Volcánica Alta), han tenido que afrontar un proceso de reubicación territorial, debido al incremento de la actividad volcánica y, dadas las disposiciones legales del decreto 4106 del 15 de noviembre del mismo año, ratificado por el decreto 3905 del 7 de octubre del año 2008.

En este contexto, el cabildo indígena de Jenoy, perteneciente al corregimiento de Genoy en el municipio de San Juan de Pasto, departamento de Nariño (Colombia), inició un proceso de resistencia para defender su territorio en contra de la reubicación. Esta, se realizó en el plano discursivo, dando a conocer, su posición frente al discurso científico acerca de Galeras y las disposiciones legales del Estado colombiano frente a la situación de riesgo volcánico.

Este trabajo, intenta develar las características de las dinámicas discursivas, derivadas de la reubicación territorial. Mediante el uso del Análisis Social del Discurso y los resultados de un ejercicio etnográfico, se busca dar a conocer las relaciones entre los discursos científicos producidos por la vulcanología y la geología, frente a las formas de saber y conocimiento que sostienen los jenoyes. Todo, para reconocer las relaciones de alteridad que se han generado durante el proceso.

Palabras Clave: Jenoy, Volcán Galeras, Ciencia, Discursos, Juegos de lenguaje, contra(discurso).

Clasificación JEL: R52; J17; Z1.

1. Profesor adscrito al departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño; miembro del grupo de investigación Edumultiverso. vijaep@gmail.com

SOCIAL SPEECH AND VARIETY OF OPINIONS. LANGUAGE GAMES AND ILLEGITIMATE STORIES ABOUT GALERAS VOLCANO

By: Víctor Javier Erazo Pantoja

ABSTRACT

Since 2005, the towns which are around Galeras Volcano are in the "ZAVA" (high volcanic threat area) and it was considered by the Colombian Geological Service. Also, they have faced a territorial relocation due to the volcanic movement increase and the laws given in the decree number 4106 of November 15th of the same year and which was ratified by the decree number 3905 of October 7th 2008.

In this context, the Indian council of Jenoy who belongs to Jenoy municipality from San Juan de Pasto, in Nariño-Colombia started a process of resistance to defend his territory against the relocation. They let people know their position about the situation of the volcanic risk.

This work tries to show the characteristics of the speech related to the territorial relocation. Through the speech analysis and an ethnographic exercise people want to let everybody know the relation between the scientific speeches produced by the volcanology and the geology taking into account the ways of knowledge that people from Jenoy have. Everything is done to recognize all the doubts that have come up during this process.

Key vocabulary: Jenoy, Galeras Volcano, science, speeches, language games, against(discourse).

JEL clasification: R52; J17; Z1.

INTRODUCCIÓN

En el espacio-tiempo social, histórico y económico, en el cual nos encontramos inmersos, signado por las dinámicas de la modernidad, se encuentran enclaustradas otras formas divergentes de pensamiento. Aquellas no han encontrado eco y menos cabida, en la posibilidad de decir discursos y de jugar al lenguaje; posibilidad que permitiría determinar sus propios rumbos, al interior del devenir mismo, del proceso occidental de la configuración socio-cultural de la sociedad colombiana, establecido por el orden hegemónico moderno.

Tal es el caso del pensamiento particular que profesa la comunidad de Jenoy². Un grupo humano asentado en las faldas del volcán Galeras³, que hoy por hoy, se debate a ultranza por la defensa de su morada en la tierra, contra las formas occidentales de pensamiento que el Estado colombiano ostenta y, mediante las cuales, actualmente, se pretenden tomar decisiones sobre los destinos de su territorio. Esto es, en el marco de los lineamientos de la razón moderna, desde la ciencia y el aparato jurídico, normativo o legal, que procura corroborar, a la luz del pueblo colombiano y ante el mundo, la existencia y prevalencia en nuestro país, del estado social de derecho, de la democracia, de la ciencia y particularmente, siendo el arquetipo sobre el cual fue posible lo anterior, la modernidad.

El presente trabajo, pretende develar desde su orden discursivo característico y desde la comprensión de sus formas particulares de uso del lenguaje o de juegos de lenguaje, las lógicas divergentes del pensamiento, del escenario arriba planteado. Lógicas que se debaten por imprimirle a la realidad que las circunda, el sello de su específica intención sobre el objeto de su pensamiento, que es precisamente, de una parte, el territorio de los habitantes de Jenoy y, de otra, el mismo volcán Galeras, o la misma morada de los jenoyes. Ello, a partir de la intención de sostener que, pese a que la razón moderna ha creado una forma universal de lenguaje que es la ciencia, capaz esta, de situar a la humanidad en una suerte de estado de unidad o totalidad atravesado por la razón, el mercado y el capital (capitalismo-colonial-moderno), existen todavía formas de lenguaje (de pensamiento), que se resisten y que luchan por una emancipación, la cual, lejos de ser universal, pretende ser propia y *sui generis*.

Se procurará demostrar que la ciencia, a raíz del proceder del Estado, el cual pretende actuar en su nombre y en el de la razón, se ha re-constituido para el caso del territorio de Jenoy, en una suerte de *punto cero* que ejerce violencia epistémica⁴

-
2. Perteneciente a la etnia Quillasinga del cabildo indígena que lleva el mismo nombre, es una comunidad que habita en el corregimiento de Genoy, que se encuentra ubicado a 12 Km al noroccidente de la ciudad de San Juan de Pasto, capital del departamento de Nariño en Colombia.
 3. Está situado al noroccidente de Sur América y al sur occidente Colombiano, en el departamento de Nariño, “en el nudo de los Pastos, entre los municipios de Pasto, La Florida, Sandoná, Conscacá, Yacuanquer y Tangua (...) localizado a 1° 13' de latitud norte y 77°22' de longitud al oeste de Greenwich. Tiene una altura máxima de 4.276 metros sobre el nivel del mar.” (Martínez Sierra, 2002: 23)
 4. La violencia epistémica, debe entenderse como aquel proceder, inherente a los procesos de construcción del conocimiento occidental, mediante el cual la empresa moderna, valiéndose de la colonialidad, en ejecución de su saber y su poder, ha logrado precisar las cualidades extrínsecas pero definitorias, del subalterno y lo subalterno; esto es del excluido, del subordinado. Lo cual no

sobre los Jenoyes, por medio de la escenificación de usos de lenguaje específicos, inmersos en discursos concretos. Estos generan conflicto y anulan toda posibilidad de alteridad y de encuentro entre dichos discursos y los *saberes* contra(discursos) de los jenoyes, que permitan generar relaciones que sitúen a sus protagonistas, en términos de igualdad en respeto por su otredad, las diferencias y sus decisiones. Todo esto, para finalmente proponer, un escenario presentado, en el marco de los juegos que se pueden establecer con el uso del lenguaje: el de los territorios del “*desencuentro discursivo*”, como ese espacio de las posibilidades para establecer otro espacio: el espacio del Otro.

Es preciso abordar tales planteamientos, a raíz de dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las características y el origen del conflicto discursivo y de lenguaje que se cierne en el territorio de Jenoy entre la ciencia y la manera de pensar de sus habitantes? ¿Cómo se puede entender que la ciencia, producto de la modernidad, se *re-constituye* en una suerte de *punto cero* (resultado de una herencia colonial) que ejerce violencia epistémica sobre los habitantes del territorio de Jenoy? ¿Cuáles son y por qué se caracterizan los discursos y desde ahí los juegos de lenguaje, que profiere el pensamiento científico con relación al territorio de los jenoyes? Y, ¿cómo comprender las relaciones de alteridad que se han gestado entre el pensamiento científico, el del Estado y el de los Jenoyes, alrededor de su conflicto?

1. EL REASENTAMIENTO COMO FOCO DEL CONFLICTO

El transcurso del año 2005, así como acontece actualmente y como sucedió en los años 2004, 2002, 2000 y, durante los años de 1995, 1993, 1991, 1989, junto a lo acaecido en 1936 y 1925 inclusive, estuvo definido por el aumento de la actividad volcánica de Galeras (Erazo, 2010: 64). Actividad que hasta la fecha, habría sido para los jenoyes, una constante que no había provocado mayores repercusiones, siendo parte indiscutible de la naturaleza y de la normalidad del cotidiano existir de la comunidad, con la cual habían aprendido a subsistir y convivir.

No obstante, durante el año 2005, el Estado colombiano –legitimándose en discursos científicos producidos por entidades como el Instituto Colombiano de Geología y Minería, Ingeominas (actualmente llamado: Servicio Geológico Colombiano)– tomó una decisión que produjo serias consecuencias en la dinámica social de los pobladores de Jenoy, si se tiene en cuenta su relación con la situación de reactivación volcánica referida.

Tal decisión empezó a hacerse efectiva, a partir del 15 de noviembre del año 2005, tras los antecedentes de reactivación y actividad eruptiva significativa que produjo el volcán Galeras, iniciada hacia finales de junio del año 2004. Esta actividad se evidenció en diferentes episodios relevantes los días 8 de julio, 16 de julio, 10 hasta el 12 de agosto y, durante el mes de septiembre, con fenómenos asociados a emisiones de gases, sismos, enjambre de sismos y emisiones de ceniza que provocaron una erupción el día 21 de noviembre.

significa descifrar “la forma en que realmente fueron las cosas o privilegiar la narrativa de la historia como imperialismo como la mejor versión de la historia. Es, más bien, ofrecer una relación de cómo una explicación y una narrativa de la realidad fueron establecidas como las normativas”. (Chakravorty Spivak, 2003:317)

Posteriormente, sin menguar aún su actividad, Galeras produjo eventos importantes hasta el año 2005 (Ingeominas, s.f: 8-10), los días 18 de abril, 11 de mayo, 22 de mayo, 8 de junio y durante el mes de agosto (Ingeominas, s.f: 10-11). Estos eventos conllevaron al establecimiento, el día 15 de noviembre del mismo año, por parte del gobierno nacional, del decreto 4106, tras la medida de Ingeominas de implementar el nivel 2^o de actividad volcánica, sobre el estado que en esos días presentaba Galeras y, que conllevó a la erupción del 24 de noviembre, que no hizo más que corroborar la posición del decreto.

El decreto 4106 del 15 de noviembre del 2005, expedido por el gobierno nacional de Colombia a través del Ministerio del Interior y de Justicia, en vista de las circunstancias señaladas, declaró a las zonas aledañas del volcán Galeras, entre ellas a la población de Jenoy, como zona de desastre ZAVA (Zona de amenaza volcánica alta), ordenando en su artículo 5, la reubicación de las comunidades habitantes de estos lugares, por parte de las autoridades municipales y departamentales, sobre la base de los estudios realizados por las entidades departamentales para desarrollar dicho propósito. Para tales efectos, se debía elaborar, en atención a lo mencionado en el artículo 3 del decreto, un plan de acción específico que examinara el cambio de uso del suelo, “para garantizar que el área de influencia del Volcán Galeras no vuelva a ser habitada” (Ministerio del Interior y de Justicia, 2005: 2).

Esto provocó la evacuación inmediata de Jenoy⁶ y el traslado de sus moradores hacia los albergues que, por aquella época, comenzaron a levantar las autoridades en las zonas que Ingeominas determinó como de amenaza volcánica media y baja. Además, fijó el inicio de un proceso gestado por las manos del Estado, cuyo propósito⁷, consistió en hacer efectivo el desalojo definitivo del área de mayor influencia volcánica (ZAVA), de sus habitantes. Ese proceso significó para los Jenoyes, el comienzo de una lucha por su territorio que aún no termina; la misma se materializó en un conflicto discursivo y de lenguaje, protagonizado entre las razones de la ciencia y el Estado, para desalojar (reubicar, reasentar) a los jenoyes de sus tierras por medio de la reubicación territorial o el reasentamiento, frente a las lógicas no occidentales de la comunidad, dispuestas en su propio contra(discurso), ilegítimo y alternativo, por y hacia la defensa y salvaguarda de su lugar y espacio-tiempo de existencia en la tierra.

2. CIENCIA Y MODERNIDAD: JENOY EN EL PUNTO CERO DEL PUNTO CERO

Es sabida y aceptada para un amplio sector de la academia latinoamericana, la idea según la cual, la modernidad no es un producto constitutivo de la racionalidad

-
5. De acuerdo al Servicio Geológico Colombiano (2013), el nivel 2 de actividad volcánica significa: “erupción probable en términos de días o semanas”.
 6. A partir de la expedición del decreto 4106, el presidente de la República otorgó un plazo de 48 horas para la evacuación inmediata hacia los albergues, a los habitantes de las zonas de mayor influencia del Galeras, consideradas por Ingeominas de amenaza volcánica alta.
 7. Este se originó, a raíz de la manifestación que el conocimiento científico propulsado por Ingeominas, realizó a través de la vulcanología y la geología como disciplinas científicas encargadas del entendimiento de las características de Galeras y la producción de una serie de discursos relacionados con el tema de la reubicación de la población.

y el ingenio europeo, sino que esta, es más bien resultado de un proceso de amplia trayectoria, que tiene su génesis en el mal llamado descubrimiento de América.

Del mismo modo, es también ratificada la afirmación que sostiene, que tal modernidad no habría podido sustentarse sin la ciencia, así como esta, no habría podido expandirse, entenderse ni interpretarse, sin la modernidad; si es que se comprende, que el proceso histórico de expansión de la misma, conllevó a la creación de la ciencia, que a su vez constituyó disciplinas, forjando las características epistemológicas del conocimiento que debía extenderse por el mundo y que finalmente, propiciaría todo el legado de la humanidad. Este se puede percibir, tanto material como culturalmente, dentro de la estructura del sistema-mundo moderno colonial, en el cual nos encontramos inmersos (Mignolo, 2000:23).

Santiago Castro-Gómez, acertadamente y siguiendo los caminos señalados por Anibal Quijano (2000), Walter Mignolo (2000) y Enrique Dussel (2003), señala que para interpretar a la modernidad, como un hecho que históricamente no puede ser concebido como mera producción eurocéntrica, es necesario descifrar el acontecimiento del colonialismo⁸, gestado por los Estados dominantes de la tierra a partir de 1492. Tal acontecimiento "...no es solamente un fenómeno económico y político, sino que posee una dimensión epistémica vinculada con el nacimiento de las Ciencias (...), tanto en el centro como en la periferia. En este sentido cabría hablar de colonialidad⁹ antes que de colonialismo para destacar la dimensión cognitiva y simbólica de este fenómeno" (Castro Gómez; 2005:20).

Esta dimensión, debe ser vislumbrada fuera del espacio-tiempo de la autoconcepción eurocéntrica de la modernidad, negando su supuesto surgimiento, a partir del siglo XVIII, mediante el avance del pensamiento liberal ilustrado y debido al triunfo de las revoluciones democrático-burguesas de la época; para ubicarla con acierto, a partir de los sucesos de conquista y encubrimiento de América desde 1492, tal y como lo sostiene Enrique Dussel:

Proponemos una segunda visión de la "Modernidad", en un sentido mundial, y consistiría en definir como determinación fundamental del mundo moderno el hecho de ser (sus Estados, ejércitos, economía, filosofía, [ciencia], etc.) "centro" de la historia Mundial. Es decir, nunca hubo empíricamente Historia Mundial hasta el 1492 (como fecha de iniciación del despliegue del Sistema-mundo") (Dussel, 2003:46).

Se acepta que la modernidad se vuelve universal y, resultado del aporte de todas las sociedades inscritas en la antesala de los acontecimientos que originaron su materialización, sólo a partir de 1492. Tras unas trayectorias de larga duración, las

8. Entendido aquí como el proceso mediante el cual los países europeos a partir del siglo XVI, empiezan a *constituir*, dominando política y administrativamente, otros territorios no europeos a la imagen europea (América, Asia, África y Oceanía), trasladando a estos, su organización política, administrativa, social y cultural, a raíz del desmantelamiento administrativo, político, social y cultural, de las estructuras no europeas de las futuras sociedades colonizadas.

9. Andamiaje discursivo-epistémico del cual se valieron las potencias mundiales para perpetrar su empresa, que establecería las estructuras cognitivas y materiales que le permitieron al europeo su imagen empoderada y justificada de conquistador, colonizador y civilizador; dándole al colonizado, la imagen de indio, bárbaro, mestizo e incivilizado.

cuales trascienden hasta la actualidad, se ha propiciado el hecho que pensadores como Mignolo y Quijano, entre otros, al analizar las circunstancias por las cuales se consolida el capitalismo mundial, manifiesten que hoy por hoy, debido a las consecuencias de la modernidad y para conocer el lugar histórico de las sociedades no occidentales, deba hablarse de “sistema-mundo moderno colonial” (Mignolo, 2000: 23) o de “capitalismo-colonial-moderno”¹⁰ (Quijano, 2000:208); este, desde su génesis hasta hoy, ha dado como resultado la continua constitución de Latinoamérica, que Quijano describe en sus comienzos, de la siguiente manera:

En el proceso de *constitución* histórica de América, todas las formas de control y de explotación del trabajo y de control de la producción-apropiación-distribución de productos, fueron articulados alrededor de la relación capital-salario (...) y del mercado mundial. Quedaron incluidas la esclavitud, la servidumbre, la pequeña producción mercantil, la reciprocidad y el salario. (...) Todas eran histórica y sociológicamente nuevas (...) porque fueron (...) establecidas y organizadas para producir *mercaderías para el mercado mundial*, (...) aquella estructura de control de trabajo, de recursos y de productos, consistía en la articulación conjunta de todas las respectivas formas históricamente conocidas (...) De ese modo se establecía una nueva, original y singular estructura de relaciones de producción en la experiencia histórica del mundo: *el capitalismo mundial* (Quijano, Aníbal, 2000:204) (Cursivas añadidas).

Es en este proceso de *constitución* y, del mismo de articulación de la Modernidad a partir de la colonialidad, desde donde debe entenderse el arribo de la ciencia y su posterior y permanente dominio del monopolio del conocimiento hasta la fecha. En efecto, si el proceso de constitución histórica de América debía hacerse a través de mecanismos efectivos de control y explotación de la población humana, brindados desde luego por la colonización y la colonialidad del poder y del saber por parte de los europeos, sería sólo a través del lenguaje universal de la ciencia, cuando finalmente –si se atiende a que uno de los propósitos fundamentales de la empresa europea habría sido el control de las subjetividades- la modernidad encuentra asilo o el lugar de su razón de ser en Latinoamérica; a decir del proceso civilizatorio del Nuevo Mundo.

Ya Santiago Castro Gómez lo demuestra, cuando menciona, que el rey de España Carlos III de la dinastía de los Borbones, abrió el paso al camino que la ciencia debía recorrer para constituirse en lenguaje universal, toda vez que estableció, mediante el edicto real de 1770, que el único medio de consolidar económica, política, social y culturalmente al reino de la península ibérica, era a través de la “unificación lingüística del Imperio con el fin de facilitar el comercio, desterrar la ignorancia y asegurar a los vasallos americanos a un mismo modo de producción” (Castro Gómez; 2005a:12).

10. Término que caracteriza al capitalismo dentro de un solo concepto, con relación a lo que fue y es, desde las formas como operó y opera en nuestro contexto y el contexto mundial-global; dice Quijano (2000:208) al respecto: el “capitalismo mundial, fue, desde su partida, colonial-moderno y eurocentrado”.

Esto significaba, la anulación del lenguaje del otro en sus máximas expresiones, a raíz de la abolición de toda forma de comunicación idiomática, como primer paso, para facilitar e intensificar en un comienzo los procesos de evangelización y posteriormente mejorar la dinámica de incorporación y/o recepción por parte de los pobladores de las colonias, del conocimiento –convertido no en poco tiempo en científico– necesario para mejorar los mecanismos productivos y de comercio en Nuestros dominios. En esa medida, los fenómenos del lenguaje y su control, se establecerían como componente fundamental de la colonización del mundo y el instrumento de dominio y/o emancipación del cual se valdría la ciencia, para establecerse como ícono de la modernidad, que hoy por hoy pretende como así lo hizo en un primer momento, “tomar distancia epistemológica frente al lenguaje cotidiano” del otro (Castro Gómez: 2005a:14).

...la estructura de la ciencia posee una analogía con la estructura del lenguaje, (...) ambas son un reflejo de la estructura universal de la razón. Sin embargo, (...) la ciencia tiene prerrogativa sobre el lenguaje. La ciencia no es otra cosa que un lenguaje bien hecho y los lenguajes particulares son una ciencia imperfecta, en tanto que son incapaces de reflexionar sobre su propia estructura... (Castro Gómez: 2005a:14).

Esto habría implicado, como principio o primer paso específico y/o mecanismo de anulación y ocultamiento de las subjetividades del otro, para abrir el camino y apuntalar a las emergentes dinámicas occidentales del establecimiento definitivo de este lenguaje universal y objetivo, su puesta en escena y/o su posicionamiento, en un lugar concreto de manejo, intervención y control de la racionalidad del otro. Esto es, el espacio del *punto cero*, o el “no lugar” de observación desde donde mira, interactúa, y opera la ciencia, para desplegarse en sus propósitos.

A diferencia de los demás lenguajes humanos, el lenguaje universal de la ciencia no tiene un lugar específico en el mapa, sino que es una plataforma neutra de observación a partir de la cual el mundo puede ser nombrado en su esencialidad. Producido ya no desde la cotidianidad (*Lebenswelt*) sino desde un *punto cero* de observación, el lenguaje científico es visto (...) [por la modernidad, principalmente a partir de los tiempos de la ilustración] como el más perfecto de todos los lenguajes humanos, en tanto que refleja de forma más pura la estructura universal de la razón” (Castro Gómez: 2005a:14). (Cursivas añadidas)

Fue por medio del *punto cero*, entendido en su exacta definición como punto de partida¹¹, en la antesala del esfuerzo de anulación del lenguaje del otro, cuando la ciencia empezó a producir sus resultados en América Latina. Resultados que en el devenir del proceso, deformaron en violencia epistémica; esto es –ya como operación concreta de la colonialidad- la exclusión del otro, en todo caso de todo

11. Por obvias razones, es comprensible aceptar que el mismo, si y sólo si se materializó en la realidad, a partir de la ejecución del edicto de 1770 del rey Carlos III, cuando se buscó unificar –valga la reiteración- por medio de la lengua y/o del establecimiento definitivo del castellano como idioma oficial en todo el reino, las formas de comunicación entre los habitantes de las colonias y por lo tanto, dismantelar todas las manifestaciones posibles del lenguaje y las maneras de pensar del otro; se trataba entonces, de pensar en castellano, actuar en castellano y vivir en castellano.

aquel individuo, independientemente-dependientemente de sus características físicas, que no determinara su cotidianidad, desde la dinámica del pensamiento occidental hegemónico; exclusión, en el amplio sentido de la palabra: de sus maneras de pensar, hablar, producir, tomar decisiones, y establecer sus particulares decursos de existencia.

Ahora bien, hoy por hoy, al menos en el contexto particular del territorio de Jenoy, es posible percibir con relación a los mismos jenoyes, la misma dinámica de anulación de lenguaje que la ciencia ha establecido a lo largo de la historia de la modernidad; esta vez, desde una reorganización de su “no lugar” de observación, en el marco de una re-constitución del *punto cero* de desenvolvimiento y manifestación del discurso científico. Aquello, a partir de su despliegue, relacionado con el esfuerzo por el entendimiento de las características del volcán Galeras y de algunos aspectos que la ciencia considera relevantes para el caso del hábitat de los jenoyes.

Esto es posible entenderlo, si se tiene en cuenta, el proceso histórico que ha vivido la comunidad en mención, puesto que, si se piensa en el conflicto discursivo que actualmente se está viviendo en su territorio, fue sólo hasta el año 2005 y ni siquiera antes –a decir por ejemplo de otras circunstancias de reactivación volcánica vividas anteriormente, como las del año de 1989, 1936, o 1925–, cuando la ciencia, particularmente el discurso vulcanológico sobre Galeras, fue más allá del simple hecho de enunciar y manifestar sus discursos, para propiciar y ejecutar –a partir de la transgresión de las formas de pensamiento y lenguaje particulares existentes en Jenoy y, apoyado por la estructura normativa del Estado colombiano–, un proceso de reasentamiento y/o reubicación territorial para la población de Jenoy.

Acción finalmente realizable, por la ciencia y el Estado, toda vez que se logre de parte de los jenoyes, la aceptación del discurso científico y, por antonomasia, la ratificación desde su propia voluntad, de la posibilidad de dejar sus tierras, dados los argumentos que sobre Galeras sostiene el servicio geológico colombiano. Situación que significaría también, que los jenoyes tendrían que abandonar su pensamiento y las formas de manifestación de su lenguaje, relacionado con Galeras y la imposibilidad del reasentamiento. Luego, el *punto cero* re-constituido por parte de la ciencia en este caso, ya no tendría nada que ver con eliminar el idioma y/o la lengua de los Jenoyes para lograr sus objetivos, sino mejor, a través del argumento discursivo de la defensa de la vida de los miembros de la comunidad, se plantea el actuar, para eliminar los pensamientos que en Jenoy se le oponen.

Aquí, el *punto cero* como punto de partida, no es más que la antesala, apertura y puesta en práctica (pre-texto), de los discursos; concretamente, de los juegos de lenguaje que anularían el lenguaje de los jenoyes, con el aparente propósito de defender, más que una morada en la tierra, la vida de muchos seres humanos.

3. DISCURSOS Y JUEGOS DE LENGUAJE

La emergencia del *punto cero*, que se inició a partir del surgimiento del decreto 4106 del 15 de noviembre del año 2005, para llevar a cabo la reubicación o reasentamiento territorial de las poblaciones ubicadas en la ZAVA y que se reafirmó con la expedición del decreto 3905 del 7 de octubre del año 2008 (Ministerio del Interior y de Justicia, 2008), trata de las incidencias gestadas por el aparato dis-

cursivo de la “reubicación epistemo/territorial” (Erazo, 2010: 71). La “reubicación epistemo/territorial”, hace referencia a la comprensión de tres situaciones y sus efectos producidos en la población de Jenoy, toda vez que la ciencia se acomodó (en el) y *re-constituyó* el *punto cero*.

Primero, se erige sobre la base de una serie de discursos científicos, relacionados con las características y la actividad del volcán Galeras; sus enunciados, dan legitimidad, a los propósitos de enunciación de los discursos estatales, acerca del reasentamiento territorial de las poblaciones que moran en las zonas consideradas de mayor influencia volcánica ZAVA.

Segundo, junto a los discursos científicos, convergen una serie de discursos promovidos por el Estado, realizados por instituciones públicas y privadas y, relacionados con la evaluación, planeación y ejecución del proceso de reasentamiento territorial. Tercero, en el marco de estos discursos, se asienta una consecuencia que trasciende a su propósito fundamental: una consecuencia epistémica excluyente; una violencia epistémica –de ahí el término “reubicación epistemo/territorial”– sobre la población objeto de un eventual proceso de reasentamiento. Dicha violencia epistémica, consiste en la promoción de una reubicación, que más allá de ser territorial, se torna mental.

Tal reubicación, se da a través de la exclusión, la negación o el desecho y el ocultamiento de la posición, la memoria, los saberes y conocimientos de la población de los jenoyes, respecto de su territorio, el volcán Galeras y la posibilidad o no de un reasentamiento territorial para las gentes de su pueblo. Esta, ha procurado trasladar el pensamiento de los jenoyes, buscando que adopten y acepten la posición de la formación discursiva que la compone, además de que desechen y dejen su posición, la cual durante el proceso, se ha caracterizado por evitar el reasentamiento y defender su morada y lugar de existencia al abrigo del volcán Galeras.

La “reubicación epistemo/territorial”, como formación discursiva compuesta por discursos concretos y producida para la materialización de propósitos definidos, ejecuta su obra, cuando sus discursos generan prácticas discursivas, por medio de la forma de uso que hacen del lenguaje, mediante los juegos del lenguaje. ¿Cómo comprender entonces, la manifestación de tales prácticas discursivas generadas por los juegos de lenguaje, en el contexto particular del territorio de los jenoyes? Es preciso, a fin de abordar esta pregunta, adentrarse con mayor grado de profundidad, hacia las características epistemológicas de las nociones de discurso, prácticas discursivas y juegos de lenguaje.

El término discurso, derivado del latín *discursum*, va más allá de su común definición, que hace referencia a alocución, como el acto racional o el esfuerzo intelectual de hablar y/o escribir. Lejos aún de ser, como sugiere la lingüística, “el conjunto de aquellos hechos y procesos semióticos que tienen lugar en el plano del llamado eje sintagmático del lenguaje” (García Hodgson, 2005:15) –la serie de emisiones frásicas del que habla–, el discurso es un constructo que, bien al ser considerado texto y palabras, si se quiere imágenes, símbolos, signos, representaciones, percepciones... lengua(s) entre otros, evoca una suerte de estructura capaz de influir en las realidades sociales, hasta el punto de permeabilizarlas, trastocarlas

o transformarlas, acorde a las injerencias de sus postulados y propósitos (de sus prácticas discursivas).

A muchos niveles, las estructuras sociales –desde la interacción cotidiana hasta las estructuras de grupos o de organizaciones– son condiciones para el uso del lenguaje, es decir para la producción, la construcción y la comprensión del discurso (...) El discurso de muchas maneras, construye, constituye, cambia define y contribuye a las estructuras sociales (...) y como acto e interacción, el discurso también afecta a las estructuras sociales (Van dijk, 2002:19).

Como constructo social, o como suerte de estructura que ejerce sus influencias en la sociedad, el discurso es el “dominio general de todos los enunciados” (Foucault, 1970:132) o el “conjunto de enunciados en tanto dependen de un mismo régimen de formación” (García Hodgson, 2005: 19). Tal régimen de formación, como emergencia de una práctica regulada, no es más que el conjunto de procedimientos que hacen posible la antesala del discurso; es, además, el sustento o marco que permite o no, la vigencia, la injerencia, la aceptación o rechazo de tal o cual enunciado.

El análisis del campo discursivo se orienta de manera muy distinta: se trata de captar el enunciado en la estrechez y la singularidad de su acontecer; de determinar las condiciones de su existencia, de fijar sus límites de la manera más exacta, de establecer sus correlaciones con los otros enunciados que pueden tener vínculos con él, de mostrar qué otras formas de enunciación excluye (Foucault, 1970: 45).

El enunciado, o la proposición¹², como “átomo” del discurso, se constituye en su postulado principal: el decir específico del mismo, su significar y obrar propio, la puesta en escena del pensamiento; hace referencia al objetivo fundamental que permite la existencia del discurso, el cual puede afectar a las realidades de acuerdo a sus pretensiones. Un enunciado, en otras palabras, es el componente último e irreductible de un discurso, no susceptible de descomposición, que “no posee criterios estructurales de unidad, pues se trata de una función capaz de atravesar diferentes dominios estructurales y emerge, conforme a ciertas reglas de aparición, bajo contenidos concretos y específicos en el espacio y el tiempo” (García Hodgson, 2005: 17).

Este orden, el del acontecer de la proposición o el de la emergencia del enunciado, concreta las características del discurso; es el discurso mismo y, está inmerso en la operación específica que permite su producción; en todo caso, de tal o cual enunciado. Dicha operación es el ejercicio de enunciación o acto de enunciación (producción) del enunciado, o de la proposición; es la puesta en escena –dándole

12. Por la misma línea y sin desligarse de los planteamientos de Foucault, una proposición, que equivaldría para efectos del análisis realizado en este texto, a la categoría foucaultiana de enunciado, al decir de Wittgenstein (1922:16) configura los objetos que son la sustancia del mundo, la cual es recreada, en la manera cómo se habita el lenguaje, siendo resultado del lenguaje mismo; del lenguaje como constructor de los objetos de la realidad: “2.0231 La sustancia del mundo *puede* determinar sólo una forma y ninguna propiedad material. Porque éstas se presentan primero en las proposiciones – están formadas primero por la configuración de los objetos”.

configuración al mismo– de un acto de habla, por medio de lo que Wittgenstein (1999) denomina como juegos de lenguaje. Aspectos que en la exterioridad del discurso o de las formaciones discursivas, trascienden a prácticas discursivas¹³, las cuales, inmiscuyen la materialización de los poderes y saberes inmersos en el discurso y, que pueden o no, transformar la sociedad, generar coacción, o violencia epistémica respecto de la misma.

Un acto de enunciación, debe entenderse, es una condición de posibilidad que en su ejercicio determina las cualidades de un enunciado o el acto de generar determinados enunciados, incluso, tipos establecidos de proposiciones. Esto, en la medida en que “el discurso no es único sino múltiple, tanto en sus funciones como en sus formas... [pues] la escogencia realizada por una sociedad, entre todas las codificaciones posibles del discurso, determina lo que llamaremos su «sistema de géneros»¹⁴” (Todorov, 1991:22). Codificaciones bien establecidas por el lenguaje¹⁵, que en sus sustancias, en su recreación como perpetrador de la comunicación, la interacción, la acción social y la vida, en la vida misma del ser humano, da pie a los actos de enunciación, que se generan a raíz de los juegos del lenguaje.

Hay innumerables géneros: innumerables géneros diferentes de empleo de todo lo que llamamos «signos», «palabras», «oraciones». Y esta multiplicidad no es algo fijo, dado de una vez por todas-, sino que nuevos tipos de lenguaje, nuevos juegos de lenguaje, como podemos decir, nacen y otros envejecen y se olvidan. (...) La expresión «juego de lenguaje» debe poner de relieve aquí que hablar el lenguaje forma parte de una actividad o de una forma de vida (Wittgenstein, 1999:16).

Juegos de lenguaje¹⁶, entrecruzados por reglas, por normatividades que estructuran, por su forma, las posibles consecuencias que puede tener una proposición:

13. Una práctica discursiva, debe entenderse como la materialización en la realidad y la puesta en escena, de los efectos de uso de cada discurso, en la aplicación de los contenidos de sus enunciados y de acuerdo al interés por el cual cada discurso es creado. Esto permite definirla como el “conjunto de reglas anónimas; históricas, determinadas en el tiempo y en el espacio, que han determinado y establecido para una época dada las condiciones de ejercicio de una función enunciativa” o mejor de un enunciado de determinado discurso (García Hodgson, 2005: 20).
14. La multiplicidad de lineamientos que convergen en el discurso permite que se hable del “sistema de géneros” del discurso, en tanto existen discursos de diferentes tipos, que se relacionan unos con otros o que sencillamente no tienen nada que ver los unos con los otros. Esto, en cuanto sistema, permite clasificar al discurso como instancia de una complejidad múltiple: el discurso es una unidad como representante del sistema, pero un discurso de determinado género dentro del sistema, jamás será una unidad igual a un discurso perteneciente a otro género del sistema. Por esta razón es que se puede afirmar que existen discursos políticos, literarios, científicos, narrativos, jurídicos, etc., que en sus enunciados, pueden o no relacionarse y/o yuxtaponerse los unos con los otros.
15. Entiéndase aquí, siguiendo las afirmaciones de Wittgenstein (1922:32), que “La totalidad de las proposiciones es el lenguaje”.
16. Afirmandose en Wittgenstein, Lyotard manifiesta que, un juego de lenguaje es interacción social y/o el uso pragmático, semántico, fonológico del lenguaje en sus diferentes interacciones y posibilidades, dentro del discurso, antes, en y después, de su comunicación y/o divulgación; desde los actos de habla que generan sus enunciados y la relación que se da entre distintos discursos que existen en la sociedad, sus enunciados y, en ellos, sus actos de habla. En otras palabras son “el mínimo de relación exigido para que haya sociedad” (Lyotard, 1994: 38)

el hecho de poner en la escena de un enunciado su correspondiente acto de habla entendido como la unidad mínima de base de la comunicación lingüística. Y es que es el acto de habla, el poner el acento sobre su aspecto pragmático, el que determina el cómo y el ser de una proposición. De allí que un acto de enunciación sea la materialización de un acto de habla, como juego del lenguaje, que se establece en enunciado o proposición dentro de un discurso.

Estas situaciones, se corroboran si se piensa en las características de los enunciados de los discursos del orden científico o los discursos del orden narrativo. Uno y otro estarán determinados por actos de habla distintos, en tanto la manera en cómo estos discursos comunican y ejecutan respecto de la sociedad sus propósitos y querer. Así, el enunciado de un texto científico en el acto de habla que lo reviste, puede establecer leyes que pretenden ser incuestionables –allí radica la especificidad del acto de habla–; mientras una proposición de un discurso narrativo como una fábula, podría establecer preceptos morales que en su concreción, no podrían darse para la ciencia, como verdades irrefutables, sino como opiniones debatibles –otra vez en ello, quedaría implícito el acto de habla–.

Esto significa, que existen, en los distintos discursos que puedan producirse, formas explícitas que dan una organización particular a los enunciados, desde su construcción (actos de enunciación), a partir de la puesta en escena de los correspondientes actos de habla que los recubren.

Ahora bien, si se tiene en cuenta que el lazo social se concatena y afianza mediante la interacción permanente del lenguaje, esto es, mediante una suerte de relación permanente entre las proposiciones inmersas en los discursos, a raíz de una agonística entre los seres humanos que conforman la sociedad y que se comunican, hablan y producen discursos, es indudable que en todo proceso de establecimiento de una práctica discursiva que pretende volverse hegemónica, se pueden producir conflictos, dadas las interrelaciones de los discursos que se le superponen como antagónicos.

Un género de discurso suministra por su regla un conjunto de proposiciones posibles, cada una de las cuales procede de un régimen de proposiciones. Pero otro género de discurso suministra un conjunto de otras proposiciones posibles. Hay un desacuerdo o diferencia entre esos conjuntos (o entre los géneros que los suscitan) porque son heterogéneos (Lyotard, 1988:10).

Tal proceso, constitutivo a la dinámica social de producción del discurso, se evidencia en la agonística, en el sentido de jugar, en tanto se comprende que hablar es combatir y, que en el combate se hacen evidentes las diferencias. Luego, “los actos de lenguaje se derivan de una agonística general (...) [y] Esta idea (...) no debe ocultar el segundo principio que es complemento del suyo y que rige nuestro análisis: que el lazo social está hecho de «jugadas» de lenguaje” (Lyotard, 1994:27-28).

No en vano, en los juegos del lenguaje, en la antesala del discurso, su puesta en escena y *praxis*, siempre habrá un destinador, un destinatario y un referente que darán vida a la agonística, sosteniendo siempre sus razones. En otras palabras, quien-quienes producen el discurso (destinador), aquellos para quienes va dirigi-

do o quienes tendrán que ver –directa o indirectamente– con él (discurso) mismo (destinatario) y, eso sobre lo cual se habla y se trata en sus enunciados (referente).

3.1 EL DISCURSO CIENTÍFICO DE GALERAS

El discurso científico, en el cual se asientan las características arriba señaladas, se define en la medida en que, dentro de sus actos de enunciación, deviene un juego de lenguaje en donde los actos de habla inmersos en el proceso, configuran enunciados “denotativos”: enunciados que dicen, afirman y sostienen posiciones que se vuelven irrefutables, desde prácticas discursivas ajenas a la ciencia.

Así, el destinador, que puede ser un autor, una institución o una comunidad científica, obtiene la posición de sabiente, respecto de su referente u objeto del que habla en su discurso científico; mientras esa posición de destinatario sólo será adquirida por aquellos que tengan –siendo parte de la ciencia o de aquellas instituciones que promulguen discursos científicos– la facultad de asentir o negar lo dicho por el destinador. Esto permite afirmar que el discurso científico, que bien puede moverse en la sociedad, no podrá ser manipulado, refutado o contravenido por aquellas instituciones, organizaciones sociales, comunidades e individuos, que nada tengan que ver con la ciencia; por la sencilla razón de no ostentar los medios y las formas de “demostratividad” de la verdad que en sus discursos manifiesta tener la ciencia.

Atendiendo a estos aspectos ¿Cuáles son entonces las características, de los enunciados “denotativos” que producen los discursos científicos relacionados con el Volcán Galeras o Complejo Volcánico Galeras (CVG)? Los discursos científicos cuyo “referente” es el volcán Galeras, están compuestos de enunciados denotativos que en sus órdenes, han excluido otros manifestares sobre el volcán propios de los jenoyes y diferentes de los suyos. Exclusión que sólo se puede entender desde la organización misma de estos discursos.

Tales discursos científicos, o su gran mayoría, aceptados actualmente, han sido elaborados por una institución específica perteneciente al Estado. Esta es el Servicio Geológico Colombiano (SGC), que dentro del marco de “disciplinas” científicas concretas como son la vulcanología y la geología, han desarrollado desde sus investigaciones, las proposiciones oficiales y legítimas, hoy conocidas respecto del complejo volcánico Galeras. Por tanto, es el SGC, antiguamente Ingeominas, el que detenta el “poder” de decir qué caracteriza al volcán Galeras, además del saber “científico” respecto del mismo, dado por el orden disciplinar en el que se desenvuelve.

La vulcanología, como “disciplina” que aún se encuentra en proceso de formación, es un campo de estudio de la ciencia que busca conocer qué son los volcanes, qué hacen los mismos y cuál es su razón de ser en la naturaleza. Exhortaciones, que generan enunciados y procedimientos discursivos, correspondiendo a una proposición específica la cual afirma que los volcanes son formaciones geológicas

que consisten en fisuras de la corteza terrestre sobre la que se acumula material volcánico que debe ser erupcionado¹⁷.

Por eso el objetivo principal de los estudios vulcanológicos detallados es la reconstrucción de la historia geológica y evolutiva del volcán, en el lapso de tiempo definido, lo cual se lleva a cabo principalmente mediante estudios estratigráficos, mineralógicos, granulométricos y petrológicos detallados (...) [que] proveen información acerca de las características de las erupciones, las áreas afectadas y los efectos sobre la gente y las propiedades (Calvache, 2002:7).

Peculiaridades, corroboradas y apoyadas por las evidencias que entrega la “disciplina” de la geología, desde la cual se menciona que el punto de partida en los estudios vulcanológicos, es el reconocimiento y distribución de los productos asociados a la actividad pasada del volcán, o a su historia.

El conocimiento detallado de la historia de un volcán (el número de erupciones, características de ellas, volumen, cobertura, periodicidad, composición, temperatura, velocidad, explosividad, etc.) Su estado evolutivo y su estado actual permitirán aproximarse a los eventos más probables de ocurrencia en una próxima actividad eruptiva. (Calvache, 2002:6).

Conocimiento detallado que, sobre su base, o desde aquellos métodos, instrumentos y ordenes de investigación proporcionados por la vulcanología y por la geología, han coadyuvado a que el SGC manifieste en proposición denotativa, que “el volcán Galeras es uno de los más activos de Colombia (...) [siendo] un estratovolcán andesítico con una actividad que ha sido caracterizada básicamente por erupciones tipo vulcaniano” (Ingeominas, 1997:1). Razón por la cual, el “volcán Galeras que conocemos hoy en día es el centro eruptivo más reciente y actualmente activo del denominado complejo volcánico Galeras” (Servicio Geológico Colombiano, 2013a).

Dichos Enunciados, han contribuido a la generación de un discurso científico con proposiciones concretas. Su objeto ha sido la evaluación del CVG, sobre la base de las “amenazas” que constituye¹⁸, para definir posiciones específicas. Estas,

17. La presencia de los volcanes o del vulcanismo en Colombia –afirma la científica Martha Calvache– “se debe a su localización geotectónica. Los Andes en Colombia son el resultado de una interacción entre las placas tectónicas de Nazca al oeste, Suramérica al este y Caribe en el norte. La placa Nazca converge, se mueve hacia el este, a una velocidad de 6.7 cm/año y es subducida, o sea que se mete bajo la placa suramericana formando una fosa oceánica paralela a la costa pacífica, llamada fosa colombo ecuatoriana, generando un frente volcánico activo, aproximadamente 150 km. al este de la fosa. Se conoce el vulcanismo desde el terciario superior hasta el presente, aproximadamente por 22 millones de años” (Calvache, 2002:4).

18. Estas amenazas, de acuerdo con los enunciados de la tercera versión del “mapa de amenaza volcánica del Galeras” (Ingeominas, 1997) implican los siguientes peligros: Caídas piroclásticas: Corresponden a la ceniza, los fragmentos de roca y pómez, también conocidos como piroclastos, que son lanzados desde el cráter del volcán hacia la atmósfera durante un proceso eruptivo (Ingeominas, 1997:15). Flujos de lodo: Son mezclas de material volcánico y material activo de los ríos y quebradas, que descienden del volcán por causa de una erupción y por desprendimiento de material del suelo en el descenso. Están directamente asociados a la presencia de agua proporcionada por suelos saturados, caudales altos en quebradas y/o ríos, y temporadas invernales prolongadas (Ingeominas, 1997:16)

dada la autoridad y el poder legítimo que detenta el Servicio Geológico Colombiano (brindados por el Estado y la ciencia como discurso), establecen lineamientos para posibilitar, o mejor, obligar a que los entes gubernamentales, generen procesos dentro de los colectivos sociales directa e indirectamente inmiscuidos con el CVG (comunidades ZAVA, principalmente), con el propósito de materializar en la realidad o reiterar en ella, todo lo dicho y por decir de parte del SGC y sus organismos, respecto del volcán Galeras.

Este discurso, podría enmarcarse dentro de aquello que Calvache (2002), denomina como gestión del riesgo volcánico; Tal discurso, a través de un acercamiento a variables explícitas como son amenaza, vulnerabilidad y riesgo, relacionadas con la actividad que presenta el volcán, busca “mitigar” en las poblaciones que habitan en las cercanías del CVG, los efectos de una probable erupción volcánica.

La mejor manera de mitigar los efectos de una erupción volcánica es hacer con anterioridad una apropiada gestión del riesgo volcánico, el cual tiene como base fundamental el conocimiento científico del fenómeno volcánico, la evaluación de la amenaza que constituye un volcán determinado, la determinación de la vulnerabilidad de los elementos expuestos a ese fenómeno y el análisis integral del riesgo frente al fenómeno volcánico (Calvache, 2002:4).

Es por tanto, la práctica discursiva y o materialización de la gestión del riesgo volcánico, la precursora de aquellos procedimientos de exclusión del pensamiento del otro, que en el marco de la “reubicación epistemo/territorial”, han conllevado a la determinación por parte del Estado, de la ejecución del proceso de materialización, de la reubicación territorial de las comunidades moradoras de la ZAVA, como es el caso de la comunidad de Jenoy.

4. CONTRA DISCURSO Y RELACIONES DE ALTERIDAD: “TODO DEPENDE DEL LUGAR QUE EL HOMBRE OCUPA EN LA TIERRA”

En este proceso que se viene describiendo, emerge una posibilidad que se vislumbra como pregunta: ¿cómo se manifiestan los *saberes* (discursos) de los jenoyes, su contra(discurso) frente al discurso científico sobre Galeras que margina y anula su propia concepción alrededor del mismo y, desde allí, su devenir como práctica

Flujos de lava: “Son corrientes de roca fundida, relativamente fluidas, que son expulsadas por el cráter o por grietas en los flancos del cono activo” (Ingeominas, 1997:17) Proyectiles balísticos: Son

fragmentos de roca expulsados desde el cráter durante un evento eruptivo, cuyo desplazamiento corresponde a movimiento parabólico (Ingeominas, 1997:18). Onda de choque: Es el efecto de una fuerza generada por “la descompresión que existe entre el interior y el exterior del volcán cuando sucede una erupción explosiva”. Esto ocasiona el desplazamiento súbito de masas de aire que se alejan de manera concéntrica desde el centro de la erupción. Puede provocar la ruptura de vidrios de las viviendas, lanzamiento brusco de las personas, caída de árboles (Ingeominas, 1997:20). Gases volcánicos: “Su efecto nocivo sobre las personas o la vegetación, dependerá del tipo de gas, de su concentración y de la distancia al cráter (Ingeominas, 1997: 20). Y, Sismos volcánicos: “Normalmente son sentidos cerca del cráter, en el momento de la erupción; pre o post-erupción son registrados sólo por los instrumentos de vigilancia del volcán, en la mayoría de los casos” (Ingeominas, 1997: 20).

social? Tal cuestionamiento se puede responder, precisamente desde el momento en que se reconoce al habitante de Jenoy, como “Otro” en pleno uso de la palabra. En ese instante, la respuesta a este interrogante surge a partir de su misma narrativa; desde su plataforma de pensamiento expresada en: su cosmología, sus mitos, sus coplas; y, desde las actas del cabildo hasta los diversos documentos resultado del proceso en el cual los jenoyes han dado por sentada su posición sobre el proceso de reasentamiento¹⁹.

Es ahí, donde se plantea como posibilidad, un lugar privilegiado a partir del cual es posible escuchar no la copla, no el mito, no la oralidad y las narraciones, sino el territorio habitado por los jenoyes, que en últimas, es el que habla través de sus voces. Es el decir del jenoy como un discurso, el del otro, que se entrelaza en esa agonística del discurso que precisamente son los juegos del lenguaje. Un discurso del otro que se constituye así mismo como lucha, como (contra)discurso²⁰, dado el hecho que, primero, siendo este un decir de estas tierras de los Andes, para los ojos de quienes legitiman los discursos científicos estatales o jurídicos, dichas palabras, dicho decir, está fuera de los procesos de circulación del discurso y como tal es falseado; y, segundo, este decir-discurso se transforma; como lo describe Lyotard (1994; 39), se convierte en una jugada reactiva del lenguaje.

Por eso, los juegos de lenguaje, caracterizados por ese proceso definido entre el destinador y el destinatario, entre el enunciado y el discurso circulante y legítimo, se transforman, aquí, en la escena de la “lucha por la hegemonía semántica” (Savala, 1993: 13). Lucha que se expresa en la medida de la comprensión de la sincronía de los discursos que (co)circulan en una sociedad. Así, esta lucha en sí misma “representa todo el sistema de circulación discursiva –culto popular, intersemiótico, todas las lenguas, sociolectos, argots, representaciones– por el cual luchan los diversos grupos sociales en el plano simbólico” (Savala, 1993: 13). Este proceso termina con la germinación de –además de aquella lucha semántica– una lucha que toma el carácter de axiológica.

Es que el territorio, es la expresión final de todo el discurso contra(discurso) en jenoy. Es la proposición de todos los discursos que se emiten en función de la actual “reubicación epistemo/territorial”. Y es la voz de la *Gran Chagra*, del *guaico*²¹, del páramo, la que vive y explota a través de la palabra de los jenoyes. El saber que se recrea en Jenoy se ha construido a partir de las relaciones entabladas ancestralmente con el territorio. El tiempo es construido también desde el territorio. De hecho, la posibilidad de ser reubicados, fue el acontecimiento que determinó

19. Tales documentos han sido resultado de actas, oficios, solicitudes entre otros, fruto de diversas reuniones y asambleas, en las cuales los jenoyes han dialogado con las autoridades del Estado y la ciencia, a fin de evaluar los mecanismos para llevar a cabo o no, la reubicación territorial formulada en el decreto 4106 del 15 de noviembre del 2005.

20. El término (contra)discurso, se utiliza para referirse a las jugadas que el discurso del otro hace o puede hacer en un juego de lenguaje definido. En este sentido, el (contra)discurso de los jenoyes se exhibe a sí mismo como la contrajugada propia del jenoy en el marco de la “reubicación epistemo/territorial” que actualmente afronta.

21. *Gran Chagra* y *guaico*, son palabras usadas por los jenoyes para referirse a su territorio; *gran chagra*, alude a toda la extensión del corregimiento de Genoy y, *guaico*, alude a las zonas de clima caliente y templado del territorio.

para los jenoyes el tiempo para la producción de su propio discurso, creado como contra(discurso), en la medida de la *agonística*, de las relaciones y juegos de lenguaje que los jenoyes en el proceso, tuvieron que afrontar respecto de la Ciencia y el Estado, por la defensa de su morada en la tierra.

El territorio, como enunciado del contra(discurso) en jenoy, se inscribe dentro de las plataformas míticas y sociales de los habitantes de la parcialidad, no sólo como representación simbólica, sino como una expresión de la vida misma. En eso consta la práctica que emana la representación del territorio y que se evidencia en las posibilidades discursivas que se (re)producen en jenoy: la *Gran chagra* se refleja en cada palabra de resistencia contra la reubicación del pueblo de los jenoyes y, la vida de los jenoyes, se hace evidente en cada mención de su territorio.

Más allá de toda descripción, de toda intención por ubicar a los jenoyes dentro de un territorio, es este el que se inscribe dentro de las formas de ver el mundo en los ojos de quienes habitan estos parajes: “Cuando el hombre se identifica con el entorno, es entonces cuando empieza a realizarse como ser pensante y con capacidad para tejer esa relación sagrada, para la cual fue creado” (Comunidad Unida de Genoy, comunicado enero, 2007).

Este discurso se encuentra ligado a diferentes procesos y surge como resultado, precisamente, de la reubicación en sus planos espacial y epistémica, por lo tanto toma diferentes matices pues tanto el discurso científico como el Estatal (jurídico) toman este aspecto como un mero engranaje del proceso instaurado por ellos. Sin embargo, y como se analizó en el aparte anterior, la circulación de los diferentes discursos legitimados con criterio de verdad instituido, es decir, los discursos de lo *uno*²² (científicos sobre Galeras y estatales acerca de la reubicación territorial), generan, en el otro, la posibilidad-emergencia de alteración dentro del mismo discurso.

Este es el caso, por ejemplo, del discurso y los enunciados generados sobre el concepto del derecho a la vida que para *unos* y para *otros*, se tiñe de distinto color y, por ende, se entrama dentro de las prácticas sociales que cada quien asume de manera diferente. Este, el discurso sobre la vida –el derecho a vivir, la posibilidad de vivir– se convierte entonces en desencuentro, en otra jugada, en otro golpe en aquella agonística que se enmarca dentro de la reubicación.

Por eso, afirmaciones como “todo depende del lugar que el hombre ocupa en la tierra”, es mucho más que el lema del Cabildo Indígena de Jenoy; este se convierte en una distinción de alteridad, en una aproximación a la condición del otro en pleno uso de la palabra. Es el discurso sobre el territorio de los jenoyes, como parte del contra(discurso) que versa acerca del derecho a la vida. Es más que una simple enunciación denotativa del concepto del espacio que se habita. Es la «contrajugada», por ejemplo, del artículo 4 del decreto 3905, en donde se establecen, los principios de intervención sobre los cuales se sustenta la reubicación del pueblo de Jenoy y, se instaura, dentro de ellos, el derecho a la vida consignado dentro de la Constitución Política de Colombia. Mas la vida, para el jenoy, está en su territorio:

22. Lo *uno* es la identidad del yo. A partir del reconocimiento de lo *uno*, se construye el *otro* en contradicción, en exclusión.

... hablamos de un territorio históricamente construido por los jenoyes a partir del cual se ha edificado la vida misma, se han construido manifestaciones culturales; como las fiestas, los intercambios sociales y económicos de los del páramo con los de las yungas y los guaicos, los compadrazgos, la misma cohesión social que está sustentada sobre este territorio particular (Cabildo Indígena de Jenoy, 2008: Parra 11).

Como se indica, la construcción del contra(discurso) de los jenoyes acerca de su territorio, está ligada a la construcción de su *ser*:

El territorio es además de un espacio físico una construcción cultural e histórica, es el espacio donde se escenifican relaciones de poder, sociales económicas, culturales e ideológicas... supone además, entender cómo a través de las representaciones y prácticas sociales estos grupos se apropian del territorio imprimiendo sobre éste valoraciones, imaginarios y vivencias, su identidad. (Cabildo Indígena de Jenoy, 2008: Parra 11)

Dicho lo anterior, se comprende la posición de los jenoyes. Reubicar a los jenoyes, desde su (contra)discurso, es arrancarlos de su territorio y negarles su derecho a vivir. Esto lo demuestra la misma palabra en jenoy, cuando se menciona, acerca de la reubicación, que con ella "(...) se vulnera el derecho a la participación ciudadana, a la libertad, a la propiedad, y el más importante, el derecho a la vida; porque para quien ama, vive y sueña en su tierra arrancarle esa posibilidad es negarle la posibilidad de continuar viviendo" (Cabildo Indígena de Jenoy, 2008: Parra 64).

El saber de los jenoyes, devenido como (contra)discurso a través de las prácticas sociales que han construido en este lapso de tiempo, determina la importancia de las relaciones que se construyen con la tierra, con su tierra, que, son a su vez, ritualizaciones del paisaje, del territorio en la medida en que logran constituir una especie de estética de las mismas que se representa a través de la narrativa y la oralidad y que vive en cada fiesta, en cada cesto, en cada conversación alrededor de la tulpa y su fuego ancestral y sagrado.

Los textos orales: cuentos, leyendas, historias, consejas y, en fin, diferentes tipos de relatos que se comunican desde cierta ritualidad del espacio, del tiempo y la palabra, son creaciones imaginarias colectivas que responden a una dimensión especial del discurso social, cuya función es la de contextualizar la dinámica sociocultural. En ellos se crean y recrean permanentemente imágenes y símbolos que adquieren expresiones artísticas y estéticas, se fijan parámetros de comportamiento individual y social, se establecen formas comunicativas, entre otras (Rodríguez Rosales, 2001: 104).

Es tal la relación que los jenoyes han construido ancestralmente con su territorio, tal es su ritualización a partir de la tierra, que nada aparte de ella posee ese sentido vital que motiva a resistencia en pro de una convivencia en armonía asentada por las palabras que ellos mismos pronuncian. Sacarlos de su territorio, sería, para muchos jenoyes, despojarlos de esa esencia vital que deviene horizonte y plataforma a su vez de su futuro, un futuro que deviene pasado.

La reubicación, en torno de las jugadas (contra)discursivas emergidas en lo más profundo de la parcialidad, no es sino, como lo confirman varias conversaciones con

los jenoyes, sinónimo de muerte: muere la cultura, muere el tiempo en la medida que muere el pasado que los construye, muere la identidad de un indígena hecho campesino casi que a la fuerza, muere esa intimidad secreta entre el jenoy y el Galeras, entre el jenoy y la tulpá: “Nosotros de aquí vea, francamente no salimos; muertos tal vez, y eso que tampoco muertos porque nosotros necesitamos... de aquí para que nos saquen sería muertos pero ni así; porque nuestros restos quedarían para abono de nuestros mismos terrenos” (Villota, Julián. Entrevista. Julio 22, 2008).

El volcán Galeras, representación de la fuerza explosiva y poderosa de estas tierras que incluso ha permeado en la constitución del propio pastuso como sujeto social, significa, para el jenoy, más que una amenaza, una protección. La “montaña de fuego”, más que un fenómeno, un elemento de riesgo o un contenedor de una riqueza biológica *sui generis*, es en palabras de los jenoyes, la propia confirmación de la intención de un ser supremo (Dios) que los protege.

Y por eso aquí es nuestra naturaleza que se crió, que se crió que es el Galeras. Nuestro Galeras es un guardián, es un compañero que ha luchado tan con él a vivir en el tiempo antiguo. El Galeras es un compañero, es un verdadero amigo que nos da agua, nos da oxígeno que es la mejor agua; nos da víveres, que es la arracacha, el olloco, la oca, la col, el repollo, todo se da arriba, frutilla, que acá la llamamos la fresa. Eso todo nos da: los mejores pastos que es la yerba pa’ nuestro ganado. Y los tesoros y la riqueza es el agua. Él es un guardián que mi Dios lo crió, lo dejó con nosotros, con nuestro territorio, nuestro hermano, nuestro amigo, nuestro guardián que él nos acompaña y se adaptó a vivir esta vida con nosotros. Y no nos ha hecho nada, nada hasta el momento (Criollo, Pascuala. Entrevista, abril 27, 2008).

Para los ojos de un observador desprevenido, dicha relación pasaría por inadvertida y ese es precisamente el reclamo de los jenoyes materializado en su (contra) discurso. Un reclamo precedido por la intención de ser ellos mismos otros a partir de su palabra; una palabra construida ancestralmente y que presume la idea de que tanto los *unos* y los *otros* puedan entenderse de la misma manera como ellos se entienden, se hablan, se saludan y se respetan con el Galeras; desde esas relaciones que los han construido y que explican el *ser mismo* de los jenoyes.

Quien seríamos nosotros si nuestro hermano no existiera. Yo por eso cuando me levanto por la mañana, me levanto y lo saludo así: hermano Galeras, te doy gracias que mi Dios te crió en nuestro territorio de Jenoy, porque sos nuestro hermano, y vos nos das de todo. Primero el agua, y segundo todos los alimentos que cosechamos. Y yo lo saludo, saludo a mi hermano Galeras, pues mi hermano es el guardián que mi Dios nos dejó en la naturaleza. El nos cubre con los paisajes que tiene. Te saludo hermano Galeras. Doña Juana lo saludó al anochecer y don Morasurco lo saludo y lo visitó al amanecer, le dijo: tómese un chocolate señor Galeras... no yo no lo quiero, dijo; tómese lo buste para que aprendan a ser como los machos y los duros de Jenoy (Criollo, Pascuala. Entrevista. Abril 27, 2008)

El caso de la “reubicación epistemo/territorial” de los jenoyes, constituye el más cercano y material ejemplo del desencuentro como posibilidad de alteridad, como posibilidad de lo *otro*. Este desencuentro, lejos de ser escansión, es el escenario de

la circulación discursiva de donde emergen tanto los discursos que tienen como átomo enunciados del tipo denotativo y los enunciados producto del saber ancestral y heredado de las culturas que habitan estos parajes de la cordillera de los Andes.

Es el espacio para la conflagración antigua entre la ciencia y el saber, entre la ciencia y la opinión, entre la palabra jurídica y la naturaleza humana, entre la lucha de los pueblos indígenas y la intención del Estado de gobernarlo todo. Es el desencuentro entre la posibilidad de defender la vida humana ante la amenaza y la posibilidad de decidir donde se quiere morir; el desencuentro entre el irse y el quedarse.

Pero es precisamente esta dinámica la que prescribe la formación de la palabra del otro. Ese reconocimiento de la existencia de la agonística representada en la escena social como desencuentro entre los discursos de los *unos* y los *otros*, es, en sí misma, alteridad. Levinas (1977) menciona que el reconocimiento de lo (el) *otro*, parte del reconocimiento del Yo. Ese Yo que no es en esencia, el *ser*, ese Yo psicológico, sino un Yo que se establece a través de la relación, sea ésta armoniosa o no; un Yo que es en cuanto es el *otro*, y viceversa, un *otro* que se (re)crea en cuanto el Yo se reconoce a sí mismo.

Así lo *uno* como extensión del Yo, es aquel complejo mecanismo de voluntades de verdad o de poder que se establecen en la invención de los discursos que se mueven dentro de determinada sociedad discursiva. Esta vez, el escenario es la reubicación del pueblo de Jenoy marcado por los matices del desencuentro. En este sentido es necesario mencionar que a todas luces, el único encuentro posible es, paradójicamente, el desencuentro, pues este determina el devenir de la percepción del otro a través de su palabra, de su discurso, de su narrativa, de su plataforma simbólica.

Pero este reconocimiento de lo *otro*, sólo puede emerger en medio del espacio del desencuentro, pues es ahí en que se evidencia la existencia de lo *uno* –lo legítimo, lo verdadero, lo jurídicamente correcto– y lo *otro* –lo negado, lo excluido, lo falseado, lo marginado– para dar paso a esa agonística del discurso y a los juegos de lenguaje que, a partir de la medición de los valores axiológicos que cada sociedad de discurso le otorgue a los enunciados por ellos producidos, depende el ejercicio de la voluntad de poder que en ellos se designe y las características de las prácticas de discurso que en últimas trastocan las relaciones sociales.

CONCLUSIONES

En este espacio del desencuentro emergente y, vinculado con las dinámicas de circulación de los discursos producidos acerca de Galeras y la reubicación territorial de las poblaciones ZAVA, como es el caso del cabildo indígena de Jenoy, al no existir discurso posible de mediación, nada más que una entidad ajena a ellos puede determinar una función del tipo armónico. Esta entidad, en este caso especial, está revertida por una fuerza que podría extinguir todo lo que le rodea y también puede acoger entre sus brazos a toda una comunidad para protegerla, puede volverse amenaza o puede volverse el hermano al que se le saluda en la mañana y se le da las buenas noches o se le brinda una taza de chocolate.

Esta presencia, sometida por el hombre, a ver en silencio a la comunidad, a escuchar callada todo lo que de ella se dice, es el volcán Galeras y, es este de quién hablan, en el fondo, todos los discursos que circulan dentro de la “reubicación epistemo/territorial”; sin embargo, será el volcán mismo quien decida acerca de la veracidad de tal o cual discurso. Podrían pasar centenares de años para que se demuestre que la existencia de los jenoyes en la faldas más cercanas del cerro tutelar, del hermano Galeras, de Taita-Mama Galeras, en nada fue una amenaza y que por el contrario, permitió que toda una cultura se erigiera orgullosa y pujante, ancestral y viva como el agua que nace en lo alto del Urkunina o, podría pasar que en una giro del destino la erupción del Galeras sea una verdadera amenaza.

Y aunque esta posición no podría verse como científica en el sentido de las Ciencias Sociales, sólo será el Galeras quien decida y ante esta eventualidad, sólo resta esperar. Esto no implica que una cultura desaparezca en pro de una reubicación pensada sin ellos, sin los jenoyes, reflexionada sin el calor de la brasa que hierve en la tulpá, sin un buen buche de guarapo al lado de la palabra ancestral de los que, incluso por más tiempo que la ciencia, habitan estos territorios. Tampoco implica, que se desconozca el saber de la ciencia y la preocupación del Estado por salvar vidas. Lo único a lo que invita esta conclusión que en sí es una incertidumbre, es a escuchar las razones de los *unos* y la palabra sabia de los *otros*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CABILDO INDÍGENA DE JENOY, PUEBLO QUILLASINGA (2008). *Convivencia con el Galeras, Manifiesto pueblo Quillasinga cabildo indígena de Jenoy*. Genoy: Casa mayor del Cabildo.
- CALVACHE, Martha, Lucía (2002). *Análisis integral de riesgo volcánico en Colombia*. Quindío: Corporación Autónoma Regional del Quindío.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago (2005). *“La poscolonialidad explicada a los niños”*. Jigra de Letras 5. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, Instituto Pensar, Pontificia Universidad Javeriana.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago (2005a). *“La Hybris del punto cero”*. Ciencia, Raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- CHAKRAVORTY SPIVAK, Gayatri; GIRALDO, Santiago (2003) ¿PUEDE HABLAR EL SUBALTERNO? Revista Colombiana de Antropología, vol. 39, enero-diciembre, pp. 297-364. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- COMUNIDAD UNIDA DE GENOY (2007). Comunicado Enero, 2007. Genoy: Casa Mayor del Cabildo Indígena de Jenoy. Documento Inédito.
- DUSSEL, Enrique (2003). *Europa, modernidad y eurocentrismo*. En: LANDER, EDGARDO. (Compilador). (2003). *“La colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales perspectivas latinoamericanas”*. Buenos aires: Gráficas y Servicios, CLACSO, segunda edición.

- ERAZO, Victor (2010). *Al rugir del Galeras. Discursos y saberes en el contexto cultural del cabildo indígena de Genoy*. Monografía de Grado, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño.
- FOUCAULT, Michel (1970). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI editores.
- GARCÍA HODGSON, Hernán (2005). *Deleuze, Foucault, Lacan. Una Política del discurso*. Buenos Aires: Editorial Quadrata.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA INGEOMINAS (s.f). Actividad Histórica [En Línea]. Disponible en: http://www.sgc.gov.co/getattachment/Pasto/Volcanes/Volcan-Galeras/Actividad-historica/Actividad_historica_galeras.pdf.aspx (Consultado Sep. 28 de 2013).
- INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA INGEOMINAS (1997). *Mapa de Amenaza volcánica del Galeras (tercera versión)*. Pasto: Publicación especial de INGEOMINAS.
- LEVINAS, Emmanuel (1977). *Totalidad e infinito*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- LYOTARD, Jean-François (1988). *La diferencia*. Barcelona: Ed. Gedisa. S.A.
- LYOTARD, Jean-François (1994). *La condición posmoderna*. Madrid: Gráficas Rogar.
- MARTÍNEZ, SIERRA. Luis, Alberto (2002). *Historia de la actividad del volcán Galeras y percepción de los fenómenos telúrico-volcánicos en el contexto cultural de Pasto*. Bogotá: Premios departamentales de cultura, Ministerio de cultura.
- MIGNOLO, Walter (2000). "La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad". En: LANDER, Edgardo. (Compilador) (2000). "La colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales perspectivas latinoamericanas". Buenos aires: Gráficas y Servicios, CLACSO.
- MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA, Colombia (2005). *Decreto 4106 del 15 de noviembre de 2005*. Bogotá. [En línea] Disponible en: http://www.revistaescala.com/attachments/197_DECRETO_NUMER%C3%93_4106_2005.pdf (Consultado Sep. 28 de 2013).
- MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA, Colombia (2008). *Decreto 3905 del 7 de octubre de 2008*. Bogotá. [En línea] Disponible en: http://www.revistaescala.com/attachments/197_DECRETO_3905_DE_2008.pdf (Consultado Sep. 29 de 2013).
- QUIJANO, Aníbal (2000). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: LANDER, Edgardo. (Compilador) (2000). "La colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales perspectivas latinoamericanas". Buenos aires: Gráficas y Servicios, CLACSO.
- RODRÍGUEZ, ROSALES. Héctor, E. (2001). *Ciencias Humanas y Etnoliteratura, Introducción a la teoría de los imaginarios sociales*. Pasto: Ediciones Unariño.
- SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (2013). *Niveles de actividad*. [En línea]. Disponible en: <http://www.sgc.gov.co/Observatorios-Vulcanologicos/Niveles-de-Actividad.aspx> (Consultado Oct. 10 de 2013).
- SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (2013a). *Volcán Galeras-Generalidades*. [En línea]. Disponible en: <http://www.sgc.gov.co/Pasto/Volcanes/Volcan-Galeras/Generalidades.aspx> (Consultado Oct. 10 de 2013).
- TODOROV, Tzvetan (1991). *Los géneros del discurso*. Caracas: Monte Avila Editores Latinoamericana.
- VAN DIJK, Teun. ATHENEA DIGITAL (2002). *El análisis científico del discurso y el pensamiento social*. [En línea] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700102> (Consultado Oct. 10 de 2013).
- WITTGENSTEIN, Ludwig (1922). *Tratatus lógico philosophicus*. [En línea] Disponible en: <http://www.diegolevis.com.ar/secciones/Infoteca/Tratatuslogico-philosophicus.pdf> (Consultado Oct. 5 de 2013).
- WITTGENSTEIN, Ludwig (1999). *Investigaciones filosóficas*. España: Ediciones Altaya. S.A.
- ZAVALA, Iris (1996). *Escuchar a Bajtín*. Barcelona: Edita Novagràfik.